

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar

Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 029

FECHA: 06 - ABRIL - 2021

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha de auto	Cuaderno
20001-31-05-004- 2016-00198-00	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	ROBINSON ENRIQUE RUIZ MARTÍNEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES".	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DEPRECADO. ABSTIENE DE DECRETO DE MEDIDAS CAUTELARES	05/04/2021	02
20001-31-05-004- 2016-00723-00	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	AQUIMÍN RAÚL VÉLEZ CAMARGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES".	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADOS.	05/04/2021	02
20001-31-05-004- 2017-00289-00	ORDINARIO	JESUS EDUARDO BUSTOS MADARIAGA	UNIAIMO S.A E.S.P. Y SOLIDARIAMENTE MUNICIPIO DE SAN DIEGO CESAR	SE SUSPENDE PROCESO POR MUTUO ACUERDO Y SE FIJA NUEVA FECHA	05/04/2021	1
20001-31-05-004- 2019-00124-00	EJECUTIVO	LIRA LEONOR BARRIOS ÁLVAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES".	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO SOLICITADO.	05/04/2021	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06 - ABRIL - 2021**. Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE NOTIFICA (FIJA) EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA EN EL MICROSIPIO (ESTADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPOIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE ENTIENDE SURTIDA LA NOTIFICACIÓN (DESFIJA) EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



Efraín Antonio Potes Andrade
Secretario

Firmado Por:

EFRAÍN ANTONIO POTES ANDRADE
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **485b6e1b646b279c34c9cded4c1d8b091127307cd5c237df59bdc0c86f94576e**
Documento generado en 05/04/2021 08:45:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>